



Ayuntamiento de Navas del Madroño

NOTA INFORMATIVA

CIERRE AL PÚBLICO DE LAS OFICINAS DEL AYUNTAMIENTO

Considerando la situación generada por la evolución del coronavirus COVID-19, el Ayuntamiento de Navas del Madroño atendiendo a las recomendaciones de las Autoridades Sanitarias

COMUNICA:

Que desde el próximo lunes, 16 de marzo de 2020, y hasta nueva comunicación, queda restringida la atención al público en las oficinas municipales.

Continuará la atención:

- Por teléfono: 927 37 50 02
- Por la sede electrónica (con certificado digital) en la web: www.navasdelmadrono.es
- Por email: administracion@navasdelmadrono.es

Para el caso de atención presencial, si se tratase de un trámite indispensable, se solicitará cita previa por vía telefónica.

Disculpen las molestias que puedan ocasionarles,

En Navas del Madroño, a 13 de marzo de 2020



El Alcalde Presidente

Fdo. Don Manuel mirón Macías

Ayuntamiento de Navas del Madroño

Plza. de la Constitución. I. Navas del Madroño. 10930 (Cáceres). Tfno. 927375002. Fax: 927375290